

PERMISO DE EDIFICACIÓN

- OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI No
- AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 ALTERACIÓN REPARACIÓN RECONSTRUCCIÓN SI No



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA REINA

REGIÓN: METROPOLITANA

X	URBANO		RURAL
---	--------	--	-------

NUMERO DE PERMISO
13.537
Fecha de Aprobación
09.12.2013
ROL S.II
7000-44

VISTOS:

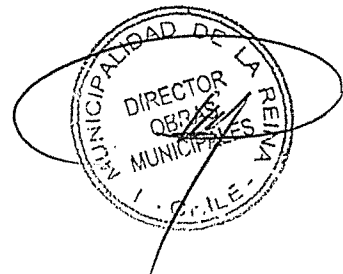
- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° S.P.E. 1426/2013
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 3442 de fecha 27/03/2013
- E) El Anteproyecto de Edificación N° _____ vigente, de fecha _____ (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° _____ de fecha _____ De aprobación de loteo con construcción simultánea
- I) Otros (especificar): _____

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para CONSTRUIR 4 EDIFICIOS con una superficie edificada total de 2.012,73 M2 y de 1 pisos de altura, destinado a EQUIPAMIENTO RECREACIONAL Y DEPORTIVO ubicado en calle/avenida/camino AV. LARRAIN N° 11095 Lote N° ---- manzana ----- localidad o loteo PARQUE MUNICIPAL MAHUIDA sector URBANO Zona "M" del Plan Regulador COMUNAL (URBANO O RURAL) (COMUNAL O INTERCOMUNAL)
- aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba _____ (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO L.G.U.C., O.G.U.C. y P.R.C. ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros
- Plazos de la autorización especial _____
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA)

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	
I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA	R.U.T. 69.070.600-8
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	
RAÚL DONCKASTER FERNANDEZ	R.U.T. [REDACTED]



624930

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.	
MARCELO FAVA PEIRANO		[REDACTED]	
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.	
HERNAN ALARCON DONOSO		[REDACTED]	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		REGISTRO	

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.GUC	DESTINO ESPECIFICO:	CLUB ECUESTRE		
X	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.GUC	CLASE Art. 2.1.33 O.GUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 O.GUC	
		DEPORTE	DEPORTE	BASICO	
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.GUC	DESTINO ESPECIFICO:			
	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:			
	Otros (Especificar)				

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	---	---	---
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	2.012,73		2.012,73
S. EDIFICADA TOTAL	2.012,73		2.012,73
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	11.700.000		2.012,73

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0.05	0.02	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0.05	0.022
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	---	---	DENSIDAD	---	---
ALTURA MÁXIMA EN METROS o pisos	14,00 M.	9,60 M.	ADOSAMIENTO	NO SE PERMITE	CUMPLE
RASANTES	ART. 2.6.3. O.G.U.C.	CUMPLE	ANTEJARDÍN	10,00 M.	CUMPLE
DISTANCIAMIENTOS	10,00 M.	CUMPLE			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	33	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	150
-----------------------------	----	---------------------------	-----

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

D.F.-L-N° de 1959	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	Proyección Sombras Art. 2.6.11 O.GUC	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. O.GUC
Conjunto Armónico Art. 2.6.4. O.GUC	Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 O.GUC	OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro (especificar)
----------	----------	----------	----------	---------	--------------------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO					
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	SI	X	NO	Res. N°	Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	---	OFICINAS	1
LOCALES COMERCIALES	---	ESTACIONAMIENTOS	150
OTROS (ESPECIFICAR)	CLUB ECUESTRE		

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN	m2.
		C-3	215,52
A-3	1.797,21		
-----	-----		
-----	-----		
-----	-----		
PRESUPUESTO			
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		\$	299.043.372
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		1,500 %	\$ 4.485.651
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		(-)	\$
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$ 4.485.651
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N° 2.510.506	FECHA: 05/03/2013	(-)
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
TOTAL A PAGAR			\$ 3.899.564
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°		
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA	
		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Nota 1.

- Clasificación de la construcción: C-3 (albañilería) y A-3 (acero)

PERMISOS	SUP. 1º PISO	SUP. 2º PISO	SUP. 3º PISO	SUP. 4º PISO	TOTAL
ESTE PERMISO (CLUB ECUESTRE)	2.012,73 M ²	////////////////	////////////////	////////////////	2.012,73 M ²
CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO	874,66 M ²	709,11 M ²	////////////////	////////////////	1.583,77 M ²
OTROS PERMISOS EN PARQUE	1.422,96 M ²	144,88 M ²	49,27 M ²	8,7 M ²	1.625,81 M ²
TOTAL EDIFICADO PARQUE	4.310,35 M ²	853,99 M ²	49,27 M ²	8,7 M ²	5.222,31 M ²

Nota 2.

- Para la recepción final deberá contar con los planos y certificados de electricidad establecido en el Titulo 2, Art 5.9.2 de la OGUC
- El profesional responsable de la ejecución de la obra deberá implementar las medidas establecidas en el artículo 5.8.3 de la OGUC.
- Será responsabilidad del constructor de la obra mantener en ella en forma permanente y debidamente actualizado, un libro de obras conformado por hojas originales y tres copias todas con numeración correlativa, el que se entregara a la Dirección de Obras para la recepción final.
- Cada árbol ubicado frente a la obra de construcción debe contar durante la ejecución con una protección de madera de 1,5 m de alto, 1 x 1 de base mínimo y pintada blanco.
- El presente Permiso se acoge a las disposiciones del Decreto con fuerza de Ley N° 458 de 1975 , Ley General de Urbanismo y Construcciones y a su modificación L1y N° 20.016 (D.O. 27/05/05)
- El presente permiso no incluye el proyecto de socialzado ni excavaciones, por lo anterior, deberá presentarlo y aprobarlo previo al inicio de las obras.
- Toda obra de edificación nueva, debe colocar letrero en lugar visible desde la calle, las especificaciones del mismo deben ser retiradas del mesón de obras.
- Las obras de demolición o construcción deberán efectuarse de Lunes a Viernes de 8:30 a 19:00 horas y Sábados de 9:00 a 14:00 horas.
- Para la recepción final deberá contar con Certificado de la SEREMI Salud R.M. y presentar proyecto de agua y alcantarillado.

F. Per
CLE/MGAV/CEM


CARLOS LINEROS ECHEVERRIA
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.
 FIRMA Y TIMBRE